

Quito, 26 de enero del 2010

Señores socios

**MYKNOWNATTIC CONSTRUCTORA S. A.**

Presente

De mis consideraciones

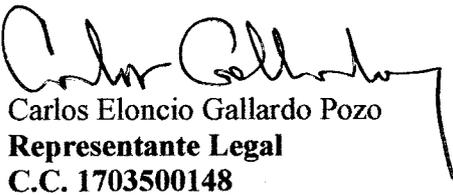
La convocatoria, realizada a ustedes, se debe al cumplimiento de los estatutos que constan en las escrituras de constitución de la compañía cuya denominación es: **“MYKNOWNATTIC CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA”**; además de considerar en las disposiciones legales vigentes que regulan el funcionamiento de las empresas jurídicas, se procede a informar la situación de la misma durante el ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2009:

- El 10 de abril del año 1996, se constituye la empresa jurídica **“MYKNOWNATTIC CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA”**, posteriormente, el 25 de abril del mismo año, se obtiene el Registro Único de Contribuyentes con el fin de iniciar la actividad económica principal de la misma: compra y venta de bienes inmuebles, construcción de departamentos, casas, y locales comerciales en condominio, inicio que se dio con claras intenciones de afianzarse y consolidarse en el difícil y competitivo campo que es la transferencia de bienes inmuebles.
- Se realizó las gestiones tendientes a vincularse de mejor manera con las entidades que controlan la actividad, para realizar un servicio efectivo al cliente, por ende obtener resultados positivos en la administración empresarial.
- Actualmente, la empresa, continúa con varias de las actividades iniciadas en el período anterior, Conjunto Habitacional Nuevo Amanecer, cuya construcción de los departamentos de la torre 17, en sus acabados y obras comunales, fueron concluidos en el presente ejercicio.
- Se continuó con la construcción del Conjunto el Colibrí, específicamente la construcción de la Torre “A”, así como la terminación y entrega de los departamentos ya vendidos.
- En lo que respecta al Conjunto Siglo XXI se avanza con las obras pertinentes además de varias obras comunales como accesos peatonales a las torres.
- Se estima comercializar los departamentos y suites del proyecto Colibrí II para el próximo año, 2010.

- Las transferencias de dominio se realizan en base a los planos debidamente legalizados, y en propiedad horizontal, los mismos que fueron aprobados en diciembre del 2004.
- Se puede concluir, como información, de que se ha podido avanzar en la entrega de departamentos a los clientes, y concluir varias obras de proyectos anteriores. Como dato importante se informa que a pesar del incremento de los precios de materiales de construcción no se ha paralizado ninguna obra, al contrario se puede continuar con los avances mensuales planificados que dan como conclusión de que para el año 2010 se podrá mejorar las ventas de unidades habitacionales, aplicar varias estrategias financieras además de optimizar los recursos humanos y materiales.
- La gerencia, actualmente, de acuerdo a las disposiciones legales y plazos vigentes, ha realizado todas las declaraciones de orden impositivo al Servicio de Rentas Internas, efectuando los pagos de impuestos, donde se determina impuesto a pagar, con recargos de multas y los intereses respectivos.
- El Anexo Transaccional Simplificado, que el Servicio de Rentas Internas obliga a presentar mensualmente, se declaró hasta el mes de diciembre.
- La declaración del Impuesto a la Renta por el año 2009, se presenta al S.R.I. con ingresos y costos que se registran en contabilidad.

En espera que la actividad económica de la empresa se incremente, negociando la mayor cantidad de ítems, estimados socios, se procede a cerrar contablemente el presente ejercicio.

Atentamente,

  
Carlos Eloncio Gallardo Pozo  
**Representante Legal**  
C.C. 1703500148